

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°079-2005

Lima, 20 de septiembre 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria,

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario “*Mejora de la Información y Procedimientos de los Bancos Centrales en el Área de Remesas*”, que organizará el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID – FOMIN) el 13 y 14 de octubre de 2005, en la ciudad de México.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 1 de septiembre de 2005:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por capacitación, de la señora Consuelo Soto Crovetto, jefe de Departamento de Balanza de Pagos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de México D.F., México, del 12 al 14 de octubre de 2005, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	472,38
Viáticos 	US\$	600,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$	28,24
TOTAL	US\$	1100,62

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASIAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA